

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8129 *Resolución de 14 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia/València), de corrección de errores de la de 4 de abril de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 14 de abril de 2025 (BOE-A-2025-7551), se procede a su rectificación:

En la página 51940, donde dice: «Una plaza de Oficial de Oficios», debe decir: «Una plaza de Capataz».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oliva, 14 de abril de 2025.—El Concejal, Joan Mascarell Alemany.